



NUESTRA POSICIÓN SOBRE EL INCREMENTO SALARIAL

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, respecto al incremento salarial para la gestión 2024, comunica a la opinión pública lo siguiente:

PRIMERO: Expresamos nuestro rechazo a la propuesta de la Central Obrera Boliviana de incrementar en 8% el salario mínimo nacional y en 7% el haber básico, debido a que un aumento en estas proporciones sería insostenible para el sector empresarial en general, y para las mypes en particular, ya que provocaría el cierre de unidades productivas y una mayor precarización del trabajo formal.

SEGUNDO: Acogemos y respaldamos los planteamientos de diversos sectores empresariales, tanto nacionales como departamentales que, en las últimas semanas, han propuesto públicamente alternativas justificadas para responder a la demanda de incremento salarial. Estas propuestas responden a las diferencias entre sectores y regiones, y sobre todo reflejan la realidad compleja y difícil que viven las empresas en la actualidad, y debieran ser consideradas antes de decidir cualquier incremento.

TERCERO: Como entidad que representa los objetivos y derechos del sector privado nacional, sostenemos nuestra posición de que, en la actual coyuntura, debe primar el diálogo para resolver los grandes temas que afectan al país, antes que las posiciones radicales o intransigentes. Cualquier incremento del haber básico y del salario mínimo deben ser el resultado de un consenso que equilibre adecuadamente las necesidades de los trabajadores, la realidad de la economía, la estabilidad de las empresas y el sostenimiento del empleo digno.

CUARTO: En atención a lo establecido en el Convenio 131 de la OIT, ratificado mediante la Ley 2120, que instruye la consulta exhaustiva e igualitaria a los trabajadores y a los empleadores antes de definir el salario mínimo nacional, y, luego de que este requisito ya se cumplió con la Central Obrera Boliviana, solicitamos formalmente a las autoridades del gobierno, se nos brinde un espacio similar para expresar nuestra posición sobre este tema.

La Paz, 12 de abril de 2024